La Sociedad San Vicente de Paúl de Medellín y el mal perfume de la política, 1882-1914

Fernando Botero Herrera

¡De cuántas calamidades se haya librado esta sección sagrada de Colombia por estas obras de caridad, solamente Dios lo sabe! Ya Federico Ozanam, con la penetración de águila había adivinado el problema de la edad presente: "entre esas dos clases, dice —la del capitalista y la del obrero— se prepara una lucha, lucha terrible: de un lado el poder del oro, del otro el poder de la desesperación. Entre esos dos ejércitos enemigos debemos lanzarnos, si no para impedir, a lo menos para suavizar el choque" (1).

EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL: LA CARIDAD O "LIMOSNA PREVENTIVA"

Así como la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín juega un papel de gran relevancia en el proceso de modernización de la ciudad, la otra institución menos visible pero igualmente presente, del lado de la "cara oculta" de la ciudad, es la Sociedad San Vicente de Paúl, creada en Medellín en 1882. ("la sociedad [San Vicente] se consideraba "portavoz de los sin voz"). Para ese entonces, la Sociedad San Vicente en Bogotá tenía ya veinticinco años de fundada y brindó un apoyo entusiasta a la de Medellín, la cual se refería a ella en 1904 como "la cuna de nuestras asociaciones en Colombia" (2). De acuerdo con sus Estatutos iniciales:

1. *Discurso del socio de la Sociedad San Vicente Gonzalo Restrepo Jaramillo,* 1913. Tip. del Externado. Archivo. Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales. (FAES). Medellín.

2. *Informe Sociedad S. Vicente 1904.* Tip. del Externado. FAES.

"La Sociedad San Vicente de Paúl se compone de católicos reunidos con el exclusivo objeto de predicar juntos obras de caridad, como lo define y entiende la Iglesia católica, y está puesta bajo la protección especial de los corazones de Jesús y de María y bajo la del santo cuyo nombre lleva.

Ninguna obra de caridad es extraña a la Sociedad con tal que esté dentro de su esfera de acción; pero ella consagra su principal cuidado a las siguientes:

A la asistencia de enfermos pobres, en domicilio o fuera de él; a la visita y socorro de personas menesterosas;

a la enseñanza de la doctrina y moral cristianas;

a la instrucción primaria de niños pobres; y

a procurar ocupación lucrativa á aquellas personas, especialmente mujeres, que están en la indigencia pero que tienen alguna aptitud para el trabajo" [3].

Es necesario destacar que se trata de una cofradía de carácter laico, en donde los sacerdotes no pueden ser miembros activos, solamente participan como miembros honorarios de la hermandad. Tampoco se aceptan a las mujeres como socios:

"Art. 6. **No pueden ser socios activos los sacerdotes, las mujeres, los varones menores de diez y ocho años, las personas notoriamente indigentes, ni los que escandalizan con actos contra la fe, la moral y la obediencia debida a la iglesia**"[4].

Esta discriminación frente a las mujeres, resulta un tanto extraña, porque por ejemplo el "Cuadro de honor de la Sociedad de Mejoras Públicas", ligado a obras de carácter cívico y de caridad, estaba conformado principalmente por mujeres, generalmente esposas de socios y también la Sociedad San Vicente se une con frecuencia a fundaciones de caridad dirigidas por mujeres (en las cuales a menudo participan activamente las esposas de sus miembros), para cierto tipo de obras en común o en coordinación, algunas de las cuales se apoyan financieramente por la fraternidad. Tal vez la respuesta al porqué de la no admisión de las mujeres tan proclives a este tipo de obras, se encuentre en cierto "puritanismo" de tipo religioso y social en relación con el "contacto" con mujeres. De ahí que las instrucciones para la concesión de auxilios de parte de las secciones limosneras establecieron:

"**...que no se hagan visitas a mujeres jóvenes, especialmente cuando viven solas y sue se tomen toda clase de precauciones para evitar hasta la apariencia de un escándalo**... Mientras más se multipliquen las conferencias es

3. Estatutos y Reglamento General de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Medellín, 1984. Tip. del Externado. Faes.

4. Ibid. Pág. 13.

más indispensable que se mantengan fieles a este principio..." [5].

Esta situación solamente cambiará en 1958 cuando se promovieron las Conferencias femeninas o mixtas en los barrios [6].

Pero, su carácter de laica no debe desligarse de su sello principal de ser católica y en este sentido es muy clara su estrecha relación con la iglesia, que estaba vinculada con la política y en particular aliada con el partido conservador. La lectura de las Memorias de los Presidentes de la Sociedad San Vicente de Paúl, deja ver desde finales del siglo XIX, sus nexos con las altas jerarquías eclesiásticas y con la Compañía de Jesús o con algunos de sus miembros, uno de los cuales, el Padre Mario Valenzuela S.J. era considerado el fundador de la Sociedad San Vicente de Bogotá. En sus primeros años de vida, la cofradía mantuvo relaciones muy cercanas con el entonces Obispo de Medellín Monseñor Bernardo Herrera Restrepo (1884-1891) quien luego en su carácter de Arzobispo de Bogotá y primado de Colombia, durante cuarenta años, jugaría un papel central en toda la época denominada de hegemonía conservadora, que va desde 1886 hasta 1930, al asignar **manu militari** los turnos de los candidatos conservadores a la Presidencia de la República, como recuerda entre otros Alfredo Vásquez Carrizosa en su libro: El poder presidencial en Colombia [7]. Su presencia es notable en las sesiones Solemnes y en otros eventos de la recién creada Sociedad San Vicente de Paúl de Medellín, así como su activa influencia [8]. A menudo las reuniones y sesiones solemnes de la sociedad se realizan en el colegio San Ignacio; los retiros espirituales (que son los Ejercicios establecidos por Ignacio de Loyola, el fundador de la Orden), las visitas a las cárceles, la sesión catequista, las pláticas y varias de las actividades de la sección docente que manejaba las escuelas nocturnas y otras actividades, estuvieran por lo regular presididas por sacerdotes de esta comunidad. Esta orden estuvo muy ligada a la Sociedad San Vicente, al punto que se consideraba al Padre Mario Valenzuela S.J. como el fundador de la Sociedad San Vicente en Colombia y así lo atestiguan los Informes de la Sociedad en Medellín, al reseñar con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, el homenaje que se le tributó en Car-

5. Instrucciones para la concesión de auxilios en las secciones limosneras. SSVP, 1893. Subrayado en el original.

6. Nuestros principios fundamentales. Evolución y reformas. Sociedad San Vicente de Paúl. 1842-1976.

7. VASQUEZ CARRIZOSA, Alfredo. *El Poder Presidencial en Colombia*. Ed. Enrique Dobry. 1979.

8. P. ej. Conferencias e instauración de la costumbre de realizar periódicamente retiros espirituales y la decisión de la no incorporación a la Sociedad de París o lo contrario después, en 1912.

tagena [9]. Otras entidades que estuvieron muy ligadas a la Sociedad como el Apostolado de la Oración, también estuvieron dirigidas por sacerdotes de esa comunidad [10].

OBJETIVO PRIVILEGIADO: LOS "POBRES VERGONZANTES"

Nuestros vergonzantes deben ser de aquellos que literalmente no tienen qué comer ni qué vestir, y que no se atreven ni a implorarlo del público [11].

Ninguna limosna periódica puede darse sin que un socio vaya a llevarla a la habitación de quien deba recibirla. Este socio tiene el deber de imponerse constantemente de la situación del agraciado, y el de informar acerca de ella al Consejo directivo, mes por mes. No debe darse limosna a persona que se deniegue a dar las señas de su domicilio, ni a aquella en cuya habitación no pueda entrar un socio sin faltar al decoro debido, ni a la que no consienta en que se le visite [12].

La manera como la cofradía aborda los problemas de pobreza, resulta sin duda una forma de racionalizar el problema de la pobreza urbana y de canalizar la dispersión y los efectos perversos de la caridad en las ciudades. Sus procedimientos oriundos de Europa, intentaban no "fomentar" involuntariamente la pobreza callejera, al tratar de mitigar el hambre o la indigencia. Para lograr este propósito, la caridad se ejerce selectivamente. De acuerdo con los reglamentos de la sociedad San Vicente de Medellín:

"Las limosnas se conceden únicamente a familias y personas particulares muy necesitadas, sin distinción de nacionalidad, creencia, opinión, sexo ni edad, **y de preferencia a pobres vergonzantes, entendiéndose por tales aquellas personas que, hallándose o no en completa indigencia, padecen verdaderas necesidades, y que por su posición social o por decoro, no mendigan ni procuran excitar la caridad pública**" [13].

En este campo se siguieron orientaciones trazadas desde Francia, de donde procedía la Sociedad de San Vicente de Paúl y en particular la Conferencia de Lorena: "Nos propondremos no dar nunca los socorros a los pobres que se nos confíen fuera de su casa" [14].

---

9. *Memoria*. 1921. Tip. del Externado. FAES.

10. *Informe*. 1904. Tip. del Externado. FAES.

11. Instrucciones para la concesión de auxilios. Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín. 1893. FAES.

12. Artículos 45 y 46. *Estatutos y Reglamento General de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Medellín*. 1884. Tip. del Externado.

13. *Estatutos*. P. 9. Subrayado nuestro. FAES.

14. *Informe del Presidente*. 1889. Tip. del Externado. FAES.

Este principio era considerado "la piedra angular" de la Sociedad San Vicente de Paúl:

"Tampoco se dará limosna a los que mendigan pública y habitualmente, ni a los que escandalizan con sus vicios y malas costumbres"[15]. Resulta interesante recordar que en Francia en la segunda mitad del siglo XVI, la jerarquía católica tildaba de heréticos y luteranos a aquellos que criticaban y prohibían pedir limosna a cualquiera y las órdenes mendicantes de la ciudad flamenca de Ypres calificaban de la misma manera el socorro a los pobres por parte de los magistrados de aquella ciudad [16].

Esta metodología significaba que los pobres callejeros, los mendigos ambulantes, quedaban por fuera del radio de acción de la Sociedad. Sin embargo, como este tipo de pobreza, es decir la pobreza abierta, existía en Medellín y en ciertas coyunturas aumentaba, un Proyecto de 1889 de la Sociedad San Vicente pretendió "establecer un dormitorio para los mendigos que pasaban la noche a la intemperie", pero al fin de cuentas no llegó a realizarse; **"...porque la policía tomó a cargo la tarea de hacer que los mendigos durmieran bajo techo"** [17].

No obstante, la verdadera razón para que el proyecto fuera rechazado, fueron las discusiones al interior de la cofradía, las cuales consideraron que ese tipo de pobres no era su objetivo principal, conforme al espíritu de sus Estatutos y por consiguiente, algunos de los elementos que habían sido comprados para el dormitorio de los indigentes, fueron cedidos a los talleres de San Vicente, creados y dirigidos por la misma sociedad [18].

Esta manera de proceder señala claramente que al comienzo de su actividad, la cofradía estaba tanteando su radio de acción posible y trataba de conciliar al menos tres factores: los reglamentos o estatutos inspirados en los fundadores de las Conferencias de San Vicente en la ciudad de París, la realidad del Medellín de entonces y las diversas solicitudes (privadas y públicas) que urgían la intervención de la sociedad San Vicente. Por estas razones, entre otras posibles, no es de extrañar que a pesar de su filosofía centrada en los "pobres vergonzantes", aceptaran al comienzo y por dos años

---

15. *Estatutos*. P. 9. Capítulo X. FAES.

16. Véase el excelente ensayo de Natalie Zemon Davis. "Socorro a los pobres humanismo y herejía". EN: *Sociedad y Cultura en la Francia Moderna*. Crítica. Barcelona, 1993.

17. *Memoria del Presidente*. 1890. Tip. del Externado. P. 8. Subrayado nuestro. FAES.

18. Véase *Memoria del Presidente*. Discurso del Socio D. Carlos E. Restrepo. Leídos en la sesión solemne celebrada el 27 de julio de 1890. Tip. del Externado. FAES.

hasta 1898, administrar la Casa de mendigos establecida en 1891 por iniciativa del Cabildo de Medellín, así como elaborar los reglamentos de esta institución (1895); contratar con el Estado el servicio de alimentación de los presidiarios y la administración del manicomio. Al parecer, sus acciones creaban tensión entre la necesidad y el apremio de la ciudad y los reglamentos de la Cofradía, que excluían de las limosnas a aquellos que ejercieran la mendicidad abierta o pública. De acuerdo con esta filosofía, una nueva solicitud realizada en 1900 para que aceptaran una vez más la administración transitoria de la Casa de pobres, fue rechazada [19].

Otra situación semejante volvió a repetirse en 1912 cuando la dinámica Revista Progreso de la Sociedad de Mejoras Públicas, publicó un artículo acerca de la situación de los mendigos callejeros en Medellín y concluía en la necesidad de realizar una acción combinada entre la Sociedad San Vicente, la Alcaldía y la policía. La respuesta de la Sociedad no tardó en aparecer algunos días después en la misma revista, manifestando que no podía prestar este servicio, "por no permitírselo su reglamento". Anotaba que precisamente la Cofradía tenía como misión visitar y ayudar a aquellas personas desvalidas que no podían ir a la Casa de Pobres. La ayuda se otorgaba bajo la condición **sine qua non** de no mendigar públicamente y si esto ocurriere, los beneficiarios quedarían ipso facto, excluidos de recibir la limosna de la Sociedad [20].

Es probable que las particularidades de nuestro medio hicieran parecer como algo rígidos o propios de otras circunstancias las reglamentaciones de París y por este motivo entre otros, solamente hasta 1912 se acogerá Medellín a los estatutos de la Sociedad San Vicente de la ciudad de París. Pudimos constatar que el auxilio a los pobres en especie, en vez de en dinero acogido a partir de este hecho, sí constituyó un punto de diferencia pues en Medellín durante los primeros años de fundación de la Cofradía, se utilizaba esta segunda forma. Los Estatutos adoptados al prohibir la acción orientada hacia los pobres callejeros, centrarían de manera definitiva su campo de acción.

Tampoco se concedían auxilios a personas que residieran fuera de la ciudad o a los "agraciados"(en otros documentos de la Sociedad "desgraciados") que por algún motivo la dejasen.

En algunos países europeos pioneros en estas materias, como Inglaterra, el sostenimiento de los pobres se dejó en manos de las comunidades locales. Los pobres de cada parroquia eran registrados, no gozaban de libertad de movi-

19. Véase *Memorias*, 1899 y 1900. Tip. del Externado. FAES.

20. Véase Progreso Nº 64 y 67. Mayo 24 y Junio 4 de 1912. Medellín.

miento y requerían haber vivido durante tres años en una región para tener derecho a la ayuda. De hecho, las leyes de pobres de 1601 en Inglaterra, reglamentaban y codificaban muchas iniciativas anteriores. Tampoco hay que olvidar que desde 1531 se había establecido en este país la necesidad de disponer de licencias o permisos para pedir limosna, las que se concedían solamente en casos excepcionales, reglamentados rigurosamente [21].

LA IMPORTANCIA DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS

El conocimiento "cara a cara" de los pobres, que los miembros de la Sociedad San Vicente deberían tener a través de las visitas frecuentes a sus hogares, constituía una obligación reglamentaria que todo miembro de las secciones limosneras debería cumplir y un principio central de su filosofía de llevar la enseñanza y moral cristiana a estas familias; además de los varios efectos benéficos que traería para los socios el hecho de conocer de cerca la miseria humana. Así por ejemplo, una Conferencia dictada por el sacerdote Jesuíta José Manuel Quiroz en 1913 (quien estuvo ligado a la Fundación y dirección del Patronato de obreras, que también desde sus inicios y durante varios años fue dirigido por sacerdotes de esta comunidad), con motivo de la celebración en Medellín del primer centenario de Federico Ozanam, el fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl en París, expresaba al respecto:

"El relato y el conocimiento especulativo de los sufrimientos ajenos no impresiona tanto a nuestro corazón, como la contemplación de la miseria presente. Es menester que toquemos las llagas del pobre, y veamos de cerca su desamparo. Y si nuestro corazón llega a conmoverse, la limosna se facilita; porque es imposible tener las manos cerradas y el corazón abierto [...] La visita personal ha sido la fuente de donde han dimanado espontáneamente todas las obras emprendidas y llevadas a feliz término por los discípulos e imitadores de aquel Apóstol" [22].

Otras justificaciones sobre este deber por parte de algunos miembros de la cofradía, señalaban la importancia de conocer la miseria de los otros por razones de tipo ideológico, más sutiles y sofisticadas: 1. "Aviva en los socios la caridad".

21. ANDER EGG, Ezequiel. *Apuntes Para Una Historia Del Trabajo Social.* Humanitas. Buenos Aires, 1985.

22. *Conferencia del R. P. José Manuel Quiroz,* S. J. Medellín. 1913. Tip. del Externado. FAES. Federico Ozanam. Documentos relativos a la celebración en Medellín del primer centenario de Federico Ozanam.

2. "Les hace conocer las miserias de los pobres".

3. "Despierta en éstos el agradecimiento y los dispone para recibir cuantos beneficios hayan luego de hacérseles" [23].

Esta preocupación se expresa frecuentemente y de manera reiterada en las Memorias y discursos anuales de los socios de la Sociedad San Vicente de Paúl de Medellín. Así por ejemplo, se pensaba que las visitas domiciliarias ayudaban a sus miembros a guardar prudencia en el manejo de su dinero y a controlar el tipo de vida que se llevaba, al observar a dónde se podía llegar o caer.

Pero sin duda el espíritu calculador de los hombres de negocios de Medellín o del **homo economicus**, se expresa mejor y de manera más accesible a su mentalidad, en el siguiente pasaje:

"[...] a nadie ha hecho falta la pequeña limosna de que se ha desprendido en favor de los desheredados. **Por el contrario, en el último día, cada cual la hallará centuplicada en el Banco de la eternidad"** [24].

A pesar de la obligación de visitar el domicilio de los pobres, es normal constatar en los informes anuales de los Presidentes de esta institución, el retiro de los socios que no cumplían con su deber después de un lapso de seis meses estipulado en los Estatutos y su consecuente "borrada de la Lista", la cual se convirtió en algo rutinario y muy frecuente. En los informes internos es frecuente la queja acerca de la poca participación del conjunto de los socios en las actividades cotidianas, así como la constatación de que sólo la labor de un puñado de activos socios permitía continuar con la labor.

OTRAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SAN VICENTE

Desde su creación, la cofradía organiza una de sus principales actividades que consiste en otorgar auxilios o limosnas a los pobres vergonzantes. Para lograr este propósito se crear dos tipos de secciones: las "limosneras" encargadas de la asignación de los recursos entre los pobres seleccionados por la Sociedad San Vicente y las "mendicantes" encargadas de conseguir recursos a través de diversos medios. A partir de 1890 y con el objeto de hacer más eficaz su labor, las secciones limosneras dividen la ciudad para facilitar el estudio de solicitudes y la concesión de limosnas en tres secciones:

La primera, que abarca los pobres residentes en el llamado barrio norte, banda derecha de la quebrada Santa Elena, "el más extenso de los tres en que está dividida la ciudad",

23. Véase *Memoria* de 1889. PP. 9 y 10. Tip. del Externado. FAES.

24. Sociedad San Vicente de Paúl. Primer decenario de su fundación. 1892.

La segunda, comprende la denominada "parte central de la ciudad", sobre la banda izquierda de la quebrada Santa Elena hasta la calle de Maturín "y su prolongación imaginaria; por un extremo hasta el río Medellín, y por el otro hasta el cuchillón".

La tercera, de la calle anteriormente nombrada hacia el sur, conocida como "la parte sur de la ciudad", barrio considerado en 1894 como el más pobre de la ciudad [25].

Al interior de la Sociedad y antes de que se acataran los estatutos de las Conferencias de San Vicente de la ciudad de París, siempre la administración de los auxilios monetarios ordinarios (permanentes) y extraordinarios (esporádicos y discontinuos) tuvo sus complicaciones y hubo discusión al respecto. Para obviar el problema se realiza una reforma con el objeto de agilizar y descentralizar el estudio y asignación de limosnas o auxilios del Concejo directivo a las secciones limosneras.

Desde 1889 se había ensayado establecer algunos graneros para el suministro de algunos víveres básicos por parte del Prefecto de la Provincia del centro y luego por la Sociedad San Vicente. En el primer caso, se realizó una colecta entre personas pudientes de la ciudad, para suministrar víveres a bajos precios a las familias pobres de acuerdo con listas que suministraba la Sección limosnera de la Sociedad San Vicente de Paúl y en el segundo caso, a través de cédulas que se otorgaban a familias pobres, con las cuales podían proveerse de los principales artículos alimenticios (excepto la carne) en tres tiendas distribuidas en diversos puntos de la ciudad. En realidad este cambio obedecía a una concepción diferente acerca de la forma de otorgar las limosnas: se creía entonces que se debería tender al aumento de las limosnas en forma de víveres y a disminuir paulatinamente los auxilios en dinero, los que deberían ser utilizados solamente cuando existieran "motivos poderosos".

En efecto desde 1887 se establece en la ciudad una Junta de Socorro, con el objeto de comprar víveres al por mayor y venderlos a los pobres a bajos precios, para lo cual se creó una junta especial en la cual participaba la Sociedad San Vicente de Paúl. Esta institución sola o asociada con otras de caridad también realizaba actividades como bazares y rifas para obtener dinero con el fin de alimentar los fondos [26].

En 1889 la mitad de los auxilios se otorgaba ya bajo esta modalidad. Sin embargo, esta idea no prosperó y se abandonó en 1893 porque se decía que no servían para comprar carne, ni para pagar

25. Véase *Informes*. 1890 y 1894. Tip. del Externado. FAES.

26. *Informe*. 1897. Tip. del Externado. FAES.

los arrendamientos y porque los propietarios de los graneros suministraban productos de mala calidad. Pero aún antes de abandonarse esta modalidad, ya desde 1890 había vuelto a predominar la forma del auxilio en dinero en vez de las cédulas [27].

En 1893, se crea una "Cocina" que en los años siguientes se denominó "cocina económica", con la idea de suministrar una canasta mínima de víveres a las familias pobres. Según los informes anuales de los Presidentes de la Sociedad San Vicente, éstas se establecieron a raíz de la carestía de los artículos alimenticios generada por el invierno y otras causas, que había reducido a una "deplorable condición a nuestros proletarios" y "a muchas familias que antes tenían fáciles medios de subsistencia". En consecuencia, el Consejo de la cofradía, en asocio con la Asociación del Sagrado Corazón, determina a través de esta "cocina", suministrar una ración diaria y gratuita a las familias necesitadas. Esta alcanzó a distribuir 130 raciones diarias, no pudiendo satisfacer las necesidades, lo que hizo preciso abrir otra al poco tiempo y otras en los años sucesivos. La obra contó desde un principio con el apoyo en dinero de parte de la Gobernación del Departamento y del Concejo de Medellín. De esta forma el final del Informe de 1892 afirmaba:

"Es indispensable, pues, que tratemos de crear otra u otras cocinas, ocurriendo a la caridad pública, si no queremos presenciar las tristes y dolorosas escenas que suelen representarse por causa del hambre y la miseria, es también preciso que se ponga algún auxiliar del Presidente para la calificación de las personas necesitadas y distribución de boletas" [28].

De otra parte, se procedió por parte de una Comisión de la Sociedad de San Vicente a realizar una "colecta voluntaria para el socorro de familias necesitadas" y la suscripción de una "contribución voluntaria, pagadera en cuotas mensuales anticipadas" [29]. La coyuntura difícil por la cual se atravesaba en ese momento y la manera de abordarla, la podemos seguir a través del informe de 1894 en el cual las secciones limosneras dan cuenta de cómo avanzan las "Cocinas económicas"; la creación de una en el barrio norte, otra en la Plaza de mercado de Buenos Aires (sección segunda) y una tercera en el barrio Guanteros, las que suministraban entre 150 y 200 raciones diarias, cada una de ellas [30].

La historia de las Cocinas Económicas o de la Casa de mendigos, muestra cómo las necesidades y

27. *Informes*. 1889 y 1893. Tip. del Externado. FAES.

28. *Informe*. 1893. Tip. del Externado. FAES.

29. *Informe*. 1893. Tip. del Externado. FAES.

30. *Informe*. 1894. Tip. del Externado. FAES.

urgencias de la ciudad desbordaron los principios iniciales de la Sociedad, en el sentido de no atender sino a los pobres a domicilio. Para obviar este problema la alianza con la Asociación del Sagrado Corazón (1889) o en años posteriores (1907 y 1909) con el Apostolado de la Oración, permitieron llegar a otros sectores de la población, tal vez más deprimidos y carentes de domicilio:

"Notando el Consejo que no es posible ni conveniente para la Sociedad atender a todas las varias clases de necesidades que se le presentan, resolvió promover una alianza con la Asociación del S. C. de Jesús, a fin de que nos sea posible recomendarle ciertos pobres a los cuales no pueden visitar los socios o que necesitan servicios diversos de los que nuestra Sociedad puede prestarles, en cambio de la atención que prestaremos a los pobres que la Asociación nos recomiende [31].

Desde finales de siglo la sociedad San Vicente de Paúl se convirtió en un organismo consultor del gobierno local y también ejecutor y contratista-administrador para la regulación de los aspectos de pobreza en la ciudad, e inició un proceso de diversificación de sus actividades con el apoyo y patrocinio de las autoridades municipales y departamentales. El nombramiento del Presidente de la Sociedad para presidir la Comisión de Beneficencia (1894), que realiza la colecta a la cual se hizo alusión anteriormente es un ejemplo junto con la instauración de las "cocinas económicas" establecidas en los barrios, de los nuevos frentes que atiende la cofradía. En 1899 la Sociedad San Vicente trabajó en la organización de las cocinas económicas para distribuir alimentos para los pobres que protegía la Junta de Beneficencia Departamental y en 1900 realizó un contrato para las dos cocinas económicas que tuvo esta Junta en el Taller de niñas desamparadas y en la plaza de Buenos Aires, en total unas 900 raciones diarias. Durante los años siguientes, se habla de la "sopa de San Vicente" o cocinas económicas, que existían en 1901 por ejemplo en los barrios del Llano y de Guanteros en donde se repartieron 500 raciones diarias y también un programa de leche para los niños pobres.

También se emprendieron otras actividades, entre las cuales sobresalió el contrato concedido por el municipio para la administración de la casa de mendigos de La Ladera:

"Yo la considero como la base de operaciones de nuestro reducido ejército, y me prometo que será con el tiempo, un refugio santo, en donde tendrán seguro asilo tantos desheredados de la fortuna y tantos otros seres a quienes el vicio, más que la miseria, hace desgraciados" [32].

---

31. *Informe*. 1889. Tip. del Externado. FAES.

32. Para 1893 el artículo 209 del Código de Policía y Municipal.

El Artículo 209 del Código de Policía y Municipal, "[...] ordena para los distritos de más de 25.000 habitantes el establecimiento de asilos para mendigos" [33].

La Casa todavía no se había terminado en ese año, pero ya cumplía sus funciones y desde su origen se veía desbordada por la magnitud del problema: "[..'] ha sido preciso recoger un número considerable de indigentes, sin alcanzar por desgracia a evitar en las calles de la ciudad el penoso espectáculo de las que la recorren implorando la caridad pública. Pero tal situación no es por lo pronto corregible, porque sería preciso, que los asilos pudieran recoger más de 2.000 personas para encerrar en ellas a todas las que tienen en la actualidad, necesidad del auxilio ajeno" [34].

Desde su gestación en los años de 1890-93, se pensaba en delegar la administración de la Casa de Mendigos a la Sociedad San Vicente de Paúl ("institución santa por sus propósitos y ennoblecida por la virtud que ha desplegado en cumplirlos"), con la idea de "sustituir el criterio de empleados públicos" y de que el Estado es ineficiente:

"[...] Que por regla general establecimientos de esta clase son mal administrados por los gobiernos; Que felizmente existe entre nosotros perfectamente organizada la Sociedad de San Vicente de Paúl, sabia y santa institución a quien se debe en primer término el oportuno amparo de los desgraciados menesterosos de esta ciudad.[...]" [35].

La Sociedad San Vicente fue encargada también de la redacción del reglamento de la casa [36] y de administrarla por intermedio de su "sección hospitalaria". El nombramiento de los empleados (Síndico, Ayudante, Administrador, vigilantes, sirvientes, etc), corría a cargo de la Sociedad San Vicente. Pero sin duda la función más importante, la admisión de los aspirantes estaba en manos del Síndico que a su vez era nombrado por la "sección hospitalaria", de entre los miembros de la cofradía:

"Art. 6. Son deberes del Síndico: 1. Determinar de acuerdo con la sección hospitalaria qué personas deben ser admitidas en la casa, de las que soliciten directamente su admisión en ella, o de las que para el efecto le sean recomendadas por el alcalde, el presidente de la Sociedad de San Vicente o la Directora de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús" [37].

---

33. AHM Consejo de Medellín. Acuerdo del Consejo. 1893.
34. AHM Consejo de Medelín. Acuerdo del Consejo. 1893.
35. AHM Concejo de Medellín. Acuerdo de 1893. Acuerdo Nº 22 de Agosto 15 de 1893.
36. Acuerdo Nº 22 del 15 de noviembre de 1893.
37. AHM Concejo de Medellín. Informes y asuntos varios. 1895. Tomo 256. Fols. 660-666.

Con la idea de que no podía estar en mejores manos, se le dejó prácticamente todo el manejo de la Casa de mendigos. No obstante en 1893, la Prefectura de la Policía del Centro, al conceptuar acerca de la legalidad del Acuerdo o proyecto celebrado con la Sociedad San Vicente, afirmaba que la autonomía de la cual ésta gozaba "[...] para el manejo de fondos, para la escogencia de los asilados, etc., serían una amenaza, que la previsión del gobierno debía conjurar, si no se tratara de una institución santa por sus propósitos y ennoblecida por la virtud que ha desplegado en cumplirlas" (38).

Resulta muy significativo de la forma críptica o secreta de operar de la cofradía, que a pesar de que los requisitos de admisión a la Casa de mendigos parecían muy claros en el reglamento, no obstante la decisión colectiva se realizaba mediante votación secreta. De acuerdo con el reglamento de admisión: "Serán admitidos en la Casa de Mendigos las personas que por su pobreza, edad y enfermedades no pueden sostenerse sino acudiendo a la caridad pública; y que no tengan parientes que deban y puedan sostenerlas"; y aunque adicionalmente, estas circunstancias eran verificadas y estudiadas por miembros de la Sociedad San Vicente, la decisión final no era nada transparente, ya que se sometía la admisión o no del candidato o indigente a "votación secreta" (39). Con la administración de la Casa de mendigos, las funciones de la Sociedad se veían ampliadas porque pasaban a controlar además de los pobres vergonzantes (Pobreza oculta) su objeto por excelencia, la mendicidad callejera (pobreza abierta) y cuando esto ocurrió, el presupuesto que manejaba la cofradía se incrementó notablemente pasando de $ 1.675.95 en junio de 1893 a $ 30.528.77 en 1894, hecho que le mereció al Presidente de la Sociedad, el siguiente comentario: "[...] tales son Srs. los prodigios de la caridad que es obra de la Providencia divina y no de los hombres" (40).

Adicionalmente, las secciones limosneras tenían otras funciones; así por ejemplo, la segunda limosnera tenía a su cargo "la colocación" de jóvenes mujeres en la Casa de Beneficencia de la Sra. Marcia Escobar. Para 1894 había nueve jóvenes en esta institución, "por cuenta de la Sociedad" de las cuales aproximadamente el 80% eran vecinas de Medellín (41).

La sección docente de la Sociedad comenzó dictando lecciones de religión y de moral en la casa

38. AHM Concejo de Medellín. Acuerdo del Concejo. 1893.

39. AHM Concejo de Medellín. Informes y asuntos varios. 1895. Tomo 256. Fols. 660-666.

40. *Memoria*. 1894. Tip. del Externado. FAES.

41. *Informe* de 1894. Tip. del Externado. FAES.

de huérfanos y, en la cárcel, trató también —sin éxito— de sostener un periódico, "La Esperanza", luego desde 1888 emprendió la tarea de crear Escuelas nocturnas, con profesores que eran miembros de la Sociedad y con clases de Lectura, Escritura, Gramática, dibujo lineal y Religión. Estas escuelas funcionaban en los locales de las escuelas diurnas del Distrito y recibían auxilios del Concejo municipal. Sin embargo, a pesar del éxito inicial, al poco tiempo las deserciones fueron muy grandes, al punto de que este mismo año se propone que los miembros de esta sección pasen a hacer parte de las otras dos (limosnera y mendicante) y mientras tanto se decide aguardar un poco "antes de pronunciar la supresión de tan importante Sección". Se creía necesario mejorar la Escuela y crear otras en los demás barrios de la ciudad.

Para 1890 continuaba la misma Escuela Nocturna funcionando en un local prestado por la Gobernación, la que abastecía también "el alumbrado" y para mediados del mismo año contaba con 145 alumnos, entre los cuales un poco más de la mitad tenía entre catorce y veinte años, casi un tercio entre diez y trece años y el resto más de 21 años. Los oficios de los alumnos que estudiaban en esta institución en 1899 correspondían sobre todo a artesanos y personas ocupadas en el sector de servicios, en su orden: albañiles (35), sirvientes (31), carpinteros (28), sastres (19) y los demás de oficios muy variados: lustradores, zapateros, venteros, herreros, acarreadores, etc. Es interesante anotar que en 1889 el Comandante de la gendarmería aprovecha la oportunidad para llevar sus gendarmes a la Escuela Nocturna, lo que generó algunas dificultades por el gran número de estudiantes "y porque los alumnos civiles se muestran tímidos en presencia de los otros", motivo por el cual se pensó en crear una escuela especial para Gendarmes, idea que no prosperó porque el Gobierno departamental que había apoyado la idea le opuso después algunos inconvenientes, los cuales no fueron allanados porque la Sociedad estaba concentrada en la idea de establecer talleres [42].

En 1907 las escuelas Nocturnas estaban adscritas al "Instituto Nacional de Artesanos" y para ese año funcionaban doce, que eran pagadas por la Nación y el Distrito, "y en las cuales dictan clases de religión los RR. PP. Jesuitas y el Pbro. Francisco J. Rodríguez..." [43].

En 1913 el día de la celebración en Medellín del primer centenario del fundador de las Conferencias de San Vicente, Federico Ozanam, el sacerdote jesuita José Manuel Quirós se refería en una Conferencia a la necesidad de extender las Escuelas nocturnas a las municipalidades del departamento y

42. *Memorias*. 1889 y 1890. Tip. del Externado. FAES.

43. *Informe*. 1907. Tip. del Externado. FAES.

de poner así "vallas al socialismo" [44].

En esta misma dirección se crearon desde 1899 las escuelas del Domingo, idea que también venía de Europa y que instauró la Sociedad San Vicente y luego continuaría el municipio; aunque el nombramiento de los maestros se atribuía al director de la Sección catequista de la cofradía, conservando ésta una gran influencia. La idea consistía en realizar lecturas edificantes y conferencias en los días festivos, dirigidas en especial a la clase obrera [45].

Constituye un síntoma del cambio de valores que comenzaba a percibirse con el proceso de industrialización y de urbanización, que mientras la frecuencia a la asistencia de clases como aritmética, escritura, lectura o castellano era en promedio por encima de cuarenta estudiantes, la frecuencia más baja correspondía a la clase de religión. Por esta razón el informe afirmaba: "Poco eficaces han sido los esfuerzos hechos para que los alumnos presten más atención a la última de las expresadas materias" [46].

El informe de 1897 de Carlos E. Restrepo, Director de la Sección Docente en ese momento, es muy interesante porque se refiere a diversos aspectos de la filosofía que según él debería orientar a esta Sección. En primer lugar a cómo va "haciéndose entrar a los alumnos por las costumbres de los retiros espirituales y la comunión pascual". Pero de manera realista enfatiza la precaria asistencia a las Escuelas y la necesidad que han tenido de estimular la asistencia con premios en dinero, ofreciendo "pequeñas cantidades" a todo aquel que ayudara a llevar nuevos alumnos, con resultados que no se dejaron esperar, pues en un mes se vio de nuevo llena la Escuela. De otra parte, señalaba que en estas circunstancias no se podían exagerar las prácticas religiosas y era necesario aleajr todo espíritu sectario, conforme a la filosofía que él orientaba, un tanto como contra corriente al interior de la cofradía. Conviene repasar su discurso:

> **"Como lo dejo insinuado, es precaria la asistencia a las escuelas, e importa mucho no ahuyentar de ningún modo a los alumnos, lo que quizá sucedería si se les obligara a prácticas que algunos no hacen o por repugnancia o por no creer en ellas. Las Escuelas Nocturnas deben ser para todo el pueblo, sin distinción de ninguna clase, algo así como la limosna, de lo cual dice el reglamento de nuestra Sociedad que debe distribuirse sin distinción de creencias. Así, debemos conservar aquellas prácticas, pero libres, volunta-**

---

44. Documentos relativos a la celebración en Medellín del primer centenario de Federico Ozanam. Conferencia del R. P. José Manuel Quiroz, S. J. Medellín. 1913.

45. *Memorias*. 1899. Tip. del Externado. FAES.

46. *Informe* de 1890. Tip. del Externado. FAES.

rias; y dejemos que al amparo de la enseñanza de religión y del buen ejemplo, vayan acercándose a ellas los disidentes y los obcecados.

En los ejercicios que se verificaron en la Cuaresma de este año, comulgaron 168 alumnos de ambas agrupaciones; después de la comunión los obsequió la sección con un desayuno en el que ella costeó $ 15-25. Consecuentes con las ideas expresadas, a los que no quisieron comulgar se les respetó la decisión [47].

Gracias al Acuerdo 9 de 1892, el Concejo municipal había dispuesto de una suma en dinero para la sección docente, con el fin de apoyar la creación de escuelas nocturnas. Se dispuso entonces de esa cantidad para abrir tres escuelas en los barrios de Guanteros, Quebrada-arriba y Buenos Aires, siendo esta última la que tuvo mayor asistencia. A partir de 1894, se abrió la Escuela Nocturna Central dividida en tres secciones: superior, media e inferior. También se decidió patrocinar la escuela que existía en la Casa de mendigos, para lo cual la sección docente pagó a la maestra su salario y suministró algunos útiles [48].

En 1901 se cierran las Escuelas nocturnas por motivo de la guerra al igual que el taller de niñas desamparadas, las que fueron distribuidas en casas de beneficencia y entre familias [49]. A partir de 1903, se lograron organizar nuevamente y el Departamento pagó los maestros de las escuelas nocturnas y el municipio aportó el local, "el alumbrado" y los sobresueldos de los Directores [50].

El año siguiente, comenzarían a funcionar dos Escuelas nocturnas denominadas Central y Oriental: la priera con 80 alumnos y la segunda con 166. Los oficios más frecuentes de sus alumnos eran los siguientes: 110 albañiles, 30 sirvientes, 20 sastres, 25 carpinteros, 6 zapateros, 5 talabarteros y el resto dispersos entre panaderos, herreros, molineros talabarteros, etc. Se tenía también en proyecto una escuela para el barrio norte [51].

El problema de la asistencia fue siempre uno de los principales obstáculos con que tropezaron las Escuelas Nocturnas; se trató de subsanar —sin éxito— concediendo estímulos en dinero que se recibían en libretas de la caja de ahorros. Para hacer más atractivas las escuelas, Carlos E. Restrepo sugirió cierta flexibilidad y tolerancia religiosa o al menos no

47. *Memoria* del Presidente. 1897. Tip. del Externado. FAES.

48. *Informe* de 1894. Tip. del Externado. FAES.

49. *Informe*. 1901. Tip. del Externado. FAES.

50. *Informe* de 1903. Tip. del Externado. FAES.

51. *Informe*. 1904. Tip. del Externado. FAES.

convertir en obligatorias ciertas prácticas. Sin embargo, todos estos esfuerzos fueron inútiles y tal vez su fracaso ayuda más bien a entender los cambios que significaron el arribo de nuestra modernidad en el contexto del subdesarrollo, con todo y lo problemático que este concepto puede resultar en nuestro ambiente cultural. Algunas mentes perspicaces a comienzos de siglo (1913) captaron muy bien el nuevo trasfondo cultural de la vida urbana y su nexo con la deserción en las Escuelas nocturnas:

"El cinematógrafo, los toros, el teatro, las conferencias nocturnas, son hoy un aliciente que nos está dejando las escuelas sin personal" (52).

Desde 1890 se había iniciado la creación de una biblioteca ambulante con el objeto de "que sirviera para evitar las malas lecturas, facilitando la adquisición de buenos libros". Esta labor estaba en manos de la sección docente. En el mismo año, se informa de la censura y "destrucción de libros poco apreciables"; en un caso se llegó a comprar libros de una biblioteca ambulante, con el propósito de quemarlos, por considerarlos inmorales:

"En el año pasado tuvo noticia el Concejo de que en una de las Bibliotecas ambulantes de la ciudad había un gran número de libros obscenos, que se daban alquilados a toda clase de personas; y supo al mismo tiempo que cierto individuo había hecho inútilmente varios esfuerzos para que la policía cumpliera con el deber de impedir aquel hecho inmoralísimo. No creyó el Concejo que fuera propio de la Sociedad el presentarse como denunciante del dueño de la Biblioteca, pero tampoco le pareció que debiera destruir su venenosa mercancía, y, en último caso, comprársela para destruirla. Esto fue lo que al fin hubo de hacerse; pues el librero, aunque manifestó buena voluntad e hizo una considerable rebaja, no se resolvió a perder íntegramente el valor de sus libros" (53).

LAS CASAS DE SAN VICENTE: HABITACIONES PARA LOS POBRES

En una gran ciudad, el aire y la luz se miden rigurosamente y por decirlo así, se ponen en subasta. No existen oscuro rincón ni estrecha buhardilla, cuyo alquiler no sea demasiado alto para el pobre (54).

Sin duda uno de los programas que más continuidad ha tenido a lo largo de la ya centenaria histo-

52. *Memoria*. 1913. Tip. del Externado. FAES.

53. *Informe*. 1889. Tip. del Externado. FAES.

54. *Memoria*. 1926. Tip. del Externado. FAES.

ria de la Sociedad San Vicente de Paúl es el de vivienda. El conceder albergue a las familias indigentes se pensaba que era fundamental ya que:

"[...] **la falta de una habitación segura constituye una de las formas más agudas y a veces más peligrosas de la miseria**" (55).

Desde finales del siglo se tuvo conciencia de que la solución al problema de vivienda, en el caso de las familias pobres era de vital importancia. En 1896 se refería la cofradía a este problema en los siguientes términos:

"El mejor de los auxilios que se puede dar a una familia pobre es el de una casa que habite con sus hijos" (56).

En 1892, se habían distribuido veinte casas de manera no muy **sancta.** Cuatro años más tarde se autorizó a las secciones limosneras para arrendar casas en sus respectivos barrios y adjudicarlas temporalmente a los pobres en sus respectivos barrios, distribuidas así: 1ª 11 casas en el barrio norte, 2ª 10 casas en el barrio oriente, conocidas con el nombre de las de "Circasia" y la 3ª 7 casas en el barrio sur, aparte de las 20 casas de la Sociedad San Vicente (casas de La Ladera): en suma, 48 casas para auxiliar a los pobres desamparados en este año, los que pagaban un módico arriendo (57).

En 1916, se referían a las "Casas del banco de sucre" construídas por el banco de este nombre y que habían dado para su administración a la Sociedad de San Vicente. En los años siguientes, se prosigue la construcción de casas para pobres utilizando donaciones, legados que se dejaban expresamente para ese fin y gracias a las colectas realizadas entre los socios. Para este mismo año, se tiene noticia de las siguientes casas aparte de las ya mencionadas:

En el barrio San Vicente: 20 casitas habitadas por 108 personas distribuidas así:

Niños que concurren a las escuelas	25
Personas que trabajan en las fábricas y talleres	37
Personas que trabajan en las casas	38
Personas inválidas	8

En el barrio de Santa Ana había 9 casas ocupadas por 10 familias, con un total de 38 personas. Por último, en el barrio de la caja de ahorros se informaba de haber dado respuesta a las necesidades de habitación de 20 familias a través de casas y "piezas que corren a su cuidado" (58).

---

55. *Memoria.* 1926. Tip. del Externado. FAES.

56. *Informe.* 1896. Tip. del Externado. FAES.

57. *Informe.* 1896. Tip. del Externado. FAES.

59. *Informe.* 1916. Tip. del Externado. FAES.

La Conferencia del Buen Pastor reportaba la ocupación de 10 casas ocupadas por 14 familias y 79 personas distribuidas así: ancianos e inválidos (16), trabajadores de las fábricas y otros lugares (37) y niños estudiantes (26) [59].

En 1919 la Conferencia de San Ignacio informa que continúa administrando las habitaciones conocidas con el nombre de "Barrio Ozanam", en el cual tiene asiladas a 17 familias y también reseña la construcción de tres "nuevas y cómodas casas" que ya fueron ocupadas: [...] por familias honorables, muy dignas de ser protegidas por la Sociedad" [60].

En ocasiones las familias eran tan pobres que además de la casa se les otorgaban bonos o auxilios, mientras se les ayudaba a los miembros hábiles de las mismas a conseguir trabajo, de acuerdo con su edad, sexo, etc. Por algunas estadísticas que aparecen en los informes, se puede detectar que el número de miembros que realizaban trabajos en el mismo domicilio era relativamente alto o al menos igual al de los que lo hacían por fuera. En algunos casos, cuando el problema era de falta de capital para sus pequeñas industrias, se les ayudaba a conseguirlo a través de la cofradía.

Una "santa obsesión" de esta entidad, como un informe de la cofradía la llama, fue dotar a los barrios en donde actuaban ("sus barrios") de "casas propias", con la idea de ver diseminadas las casas vicentinas por toda la ciudad e inclusive barrios enteros manejados por sus Conferencias. De acuerdo con su concepción, la caridad en una de sus formas más eficaces y encantadoras, consistía en dar soluciones de vivienda: "[...**porque ha de saberse que el mayor vínculo que ata a los socios con sus pobres, es éste de poderlos alojar en casas gratuitas, en donde disfrutan de una verdadera tranquilidad**" [61].

En 1921 se afirmaba que prácticamente todas las conferencias mayores de la cofradía, tenían su propio barrio dentro del barrio que le correspondía, de acuerdo con el ideal perseguido. El balance final para ese año era el siguiente:

"Hoy tenemos ya diseminadas en la ciudad cerca de 80 casas, todas ellas habitadas por honorables familias, que bendicen a Dios constantemente y a la sociedad, por el beneficio recibido" [62].

En 1924 se reportan 89 casas de San Vicente y 101 en 1926, distribuidas por Conferencias que se distribuían los diferentes barrios o sectores de la ciudad así:

---

59. *Informe*. 1916. Tip. del Externado. FAES.

60. *Memoria*. 1919. Tip. del Externado. FAES.

61. *Memoria*. 1921. Tip. del Externado. FAES.

62. *Memoria*. 1921. Tip. del Externado. FAES.

	1924	1926
Conferencia de Santa Ana.	30	30
" de la Inmaculada Concepción	5	6
" de San Ignacio	25	26
" de San Antonio	1	2
" de San Pedro Claver	3	4
" de San Joaquín	4	6
" de El Buen Pastor	12	12
" de Las Mercedes	2	2
" de Ntra. Señora de Loreto	1	1
" de Santa Teresa	6	6
" de El Salvador		1
" de San José		1
" de la Veracruz		4
TOTAL	89	101

(Fuente: **Memorias** 1924 y 1926)

Pero no debe pensarse que la administración de las casas estuvo exenta de problemas. En realidad se presentaron varios, de diversos tipos, en la administración de las casas, los cuales se reportaban a veces en los Informes anuales. Estos los podemos clasificar en tres categorías:

Primero, los relacionados con "[...] **la falta de moral o buenas costumbres**". En estos casos se procedió con mucha energía por parte de la sociedad con la idea de que la sanción fuera ejemplarizante y así el hecho de que hubiera: [...] **familias que se han hecho indignas de esta gracia, contribuirá en lo futuro a conservar en el barrio la moralidad y disciplina apetecibles**" (63).

Segundo, las dificultades para que entregaran las casas y se aceptara la propiedad por parte de la Sociedad San Vicente, cuando se les solicitaba con el objeto de otorgarlas a otras personas, pues la idea era adjudicarlas temporalmente, como uno de los medios más eficaces de la acción social católica. Así por ej., en 1900 se ordena al Director de la Sección segunda limosnera devolver a sus dueños las "casitas" del barrio Circasia: "[...] **en vista de los graves inconvenientes y continuas dificultades que se presentaban para su administración [...] siendo entre las más importantes la resistencia que oponían los que las ocupaban, cuando por algún motivo, se les pedía que las entregaran**" (64).

63. *Memoria*. 1904. Tip. del Externado. FAES.

64. *Informa*. de 1900. Tip. del Externado. FAES.

El informe de 1903 reporta el hecho de que **"muchos de éstos [inquilinos] arguyen derecho de antigüedad"** (65).

Tercero. Desavenencias y rencillas entre los habitantes del barrio "y aún la comisión de algunas faltas", que llevaban al desalojo de los inquilinos (66).

Cuarto. El poco interés por conservar en buen estado las edificaciones y el deterioro que se observaba en algunos conjuntos residenciales. El informe de 1900 reporta el estado de 20 casas administradas por la Sección 1ª limosnera en los siguientes términos: "[...]ocupadas todas ellas por otras tantas familias desamparadas, están muy deterioradas debido al mal uso que de ellas hacen sus inquilinos" (67).

En 1930 había 138 casas, que se incrementaron a 360 en 1961 y a 566 en 1974, siendo este servicio y los mercados de San Vicente los programas que han tenido una mayor continuidad. En 1976, de acuerdo con un balance retrospectivo realizado por la Sociedad San Vicente de Paúl, el programa de vivienda absorbía cuatro quintas partes de los recursos de la cofradía, así como más de la mitad del tiempo de los servicios administrativos. Estos indicadores señalan cómo se fue reduciendo a partir de los años treinta su campo de acción, si la comparamos con los primeros cincuenta años de su existencia. Si bien es cierto que en 1970-1974 hubo un gran crecimiento del número de Conferencias y de socios y un esfuerzo de modernización de sus estructuras y su modo de operación, el período de 1935-1950 fue de un clarísimo estancamiento. Esto se puede verificar en forma rápida a partir de la dinámica del número de Conferencias a partir de 1950: "[...] De las 27 Conferencias de 1950, 19 son anteriores a 1935 y tienen prácticamente los mismos socios, cinco de las restantes son de menos de cinco años: lo cual sugiere un período de estancamiento en el crecimiento del personal en 25 años (1935-1950)" (68).

LA POLITICA Y LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL

Uno de los puntos que varias veces tratará es éste: la poca importancia que da la mayoría de los socios a estas reuniones, y decía esto, por la poca asistencia...

Bien que contribuiría a esa falta de asistencia el desarrollo de la malhadada política que hizo efer-

65. *Informe*. 1903. Tip. del Externado. FAES.

66. Véase *Informe*. 1905. Tip. del Externado. FAES.

67. *Informe*. 1900. Tip. del Externado. FAES.

68. Véase Sociedad San Vicente de Paúl. 1882-1976. Estado actual, propósitos y proyecciones.

vescencia a principios de este año, y la que tiene la nociva propiedad de los malos perfumes, invadirlo y malearlo todo. Víctimas de ella seríamos todos, como hijos de Adán que somos.

Para remediar en algo esa situación, el Presidente dirigió una Circular a todos, excitándolos a la reforma y a la rectificación de sus promesas de buenos hijos de San Vicente. La mayoría contestó, solícita, haciendo buenos propósitos, otros no contestaron, y algunos ¡flacos! pidieron se les borrara de la lista. Tengo confianza en que en este año volveremos todos a buenas sendas [69].

LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL ES TODA CARIDAD; LA POLITICA ES ABSOLUTAMENTE AJENA A ELLA [70].

Aun cuando la Sociedad de mejoras públicas y la Sociedad San Vicente de Paúl no eran partidistas sino apolíticas por estatutos o formalmente, no obstante se observa (y ésta sería una hipótesis para cotejar en futuros estudios) una tendencia a la agrupación por "afinidades electivas", es decir que el núcleo principal de cada una de ellas estaba conformado por liberales, en el caso de la Sociedad de Mejoras Públicas y por Conservadores, en el de la Sociedad de San Vicente de Paúl. De acuerdo con los Estatutos de esta última: **"la política es enteramente ajena a esta asociación, así como cualquier otro asunto que se halle fuera de su objeto".**

El "aura" de sacrificio y el control de los auxilios para los pobres, debió constituir una importante ventaja para aquellos de sus miembros que gozaban de poder económico y político o que tenían ambiciones políticas. No es gratuita entonces la estrecha correlación entre algunos de sus miembros más activos en su juventud y su posterior vinculación a altos cargos políticos como la Gobernación del Departamento. Esto no significa que esta institución fuera el único "trampolín" posible, ni tampoco el definitivo, pero ayudaba a hacerse conocer, a adquirir una imagen de responsabilidad y de sensibilidad por los problemas sociales y de contera creaba buenas alianzas con la iglesia, que jugaba un papel activo a la hora de las votaciones.

Una lista provisional y no exhaustiva —que podría ser complementada en posteriores estudios— de los gobernadores conservadores de Antioquia, desde 1888 hasta 1910, coincide con importantes y destacados dirigentes, fundadores, Presidentes o miembros de la Sociedad San Vicente de Paúl: Abraham Moreno, Baltasar Botero Uribe, Abraham García, Rafael Giraldo Viana, Eduardo Vás-

69. *Memorias del Presidente*. 1896. Tip. del Externado. FAES.

70. Volantes dirigidos a los Socios. Tip. del Externado. FAES.

quez J., Pedro Nel Ospina, Carlos Cock. En algunos casos se trata de dirigentes conservadores que llegaron a la Presidencia de la República y que estuvieron muy ligados a la fundación y despegue de la Sociedad San Vicente, como Mariano Ospina Rodríguez, su hijo Pedro Nel y Carlos E. Restrepo [71]. A menudo, sus socios coinciden con personajes distinguidos de la élite de Medellín como Tulio Ospina Pérez, Manuel María y José María Escobar, Estanislao Gómez Barrientos, Rafael Navarro y Eusse, Nicanor Restrepo, Félix de Bedout, Apolinar Villa S., Enrique Mejía O., Ricardo Escobar R.

No obstante, un núcleo significativo de sus miembros y directivos fueron prominentes políticos conservadores del más alto nivel como Gonzalo Restrepo Jaramillo. ¿Pero, en realidad la política fue enteramente extraña a la cofradía?

Al revisar un buen número de informes anuales de la Presidencia de la Sociedad, logramos constatar que la política que expulsaban por la puerta ingresaba luego por las ventanas. Algunos apartes de las Memorias y otros documentos de los Presidentes, así como la correspondencia privada de socios prominentes de la Cofradía que manifestaban su inconformidad por los manejos y orientaciones, dejan entrever las tensiones e intromisión de la política al interior de la cofradía:

La Sesión solemne del año de 1892 se inicia con una intervención del Sr. Obispo en la cual: "Recomendó con especialidad la absoluta prescindencia de la Sociedad en los debates políticos, manifestando que ésta había sido la salvaguardia de la Sociedad central de Bogotá" [72].

El presidente de la cofradía manifestaba en el mismo año:

"En estas reuniones, que me ha cabido la suerte de presidir, **salvo una o dos**, ha reinado siempre la más benévola cordialidad, sin que nunca se hayan tocado ni incidentalmente las ardientes polémicas que por fuera nos preocuparan" [73].

Sin embargo, en la misma Memoria, el Presidente se refería a la mala influencia de la política en la buena marcha de la Sociedad San Vicente: **"La política, efervescencia de pasiones malas, en medio de la cual ha corrido todo este año, ha influido de un modo funesto en la buena marcha de la Sociedad: estorbó, casi en absoluto, el negocio de ganado, que puede ser para ella fuente de vida segura y abundante; paralizó por completo las empresas mineras que pudieran serle de algún pro-**

71. Aunque éste lideraría luego el movimiento o Partido Republicano, era de extracción conservadora.

72. *Memorias del Presidente*. 1892. Tip. del Externado. FAES.

73. *Memorias del Presidente*. 1893. Tip. del Externado. FAES. Subrayado nuestro.

vecho; resfrió para la caridad y la unión los ánimos de muchos consocios que antes eran almas de nuestra Sociedad" (74).

Si bien esta descripción se refería también al entorno en que se desarrollaban sus actividades, agregaba el Presidente que él había cumplido con su norma de mantener alejada a la sociedad de las cuestiones políticas: "...**un solo grano que a ella entre de esta arena candente puede matarla"** (75).

Pero la Sociedad San Vicente no está al margen de la política porque al fin y al cabo muchos de sus socios eran activos miembros y políticos conservadores y de ahí los "resfríos" a los que aludía su Presidente. En el año al cual nos venimos refiriendo, la alusión a la política fue el punto común de las diferentes intervenciones. El Presidente informa en su balance final de 1892, que la política presionaba ya **ad portas** de la institución: "Por mi parte, cumplí honradamente mi palabra, **por más que espíritus extraviados quisieron sembrar cizaña de muerte en nuestro seno...**" (76).

74. *Memorias del Presidente*. 1892. Tip. del Extenado. FAES.

75. *Memorias del Presidente*. 1892. Tip. del Externado. FAES.

76. *Memorias del Presidente*. 1892. Tip. del Externado. FAES.

La iglesia: un "mal perfume" en asuntos políticos

Es interesante verificar cómo un Presidente, dirigente de la Sociedad San Vicente de Paúl y político conservador como Carlos E. Restrepo, manifestó en su juventud (77), su obediencia sin cortapisas a la iglesia: "El segundo dogma es la adhesión absoluta, incondicional, a la iglesia, aún a sus consejos, siquiera haya de costarnos dinero, intranquilidad críticas de nuestros propios hermanos o abstención en el uso de nuestros juicios. Nada importa renunciar un poco de nuestra libertad intelectual ante la iglesia, porque sus ministros son los representantes de Cristo, y a Cristo se le debe todo vasallaje" (78).

Esta posición resultaría a la postre insostenible para él, por la franca y abierta intervención de la iglesia en la política partidista desde las últimas décadas del siglo XIX, acción que se acrecentaría durante aproximadamente medio siglo que dura la hegemonía conservadora (1886-1930) y se tomaría en "guerra religiosa" encarnada en sectarismo bipartidista años después, abriendo el período denominado de "la violencia" por las convenciones de la historiografía. Estas circunstancias llevarían a Carlos E. Restrepo a reformular

77. Cuando tenía 25 años, pero ya presidía la Sociedad San Vicente de Medellín.

78. *Memorias del Presidente*. 1892. Tip. del Externado. FAES.

este juvenil e incondicional "voto de obediencia" frente a la iglesia, argumentando serios reparos a la intervención de la iglesia en política partidista, hecho que ayudaría a entender la iniciativa que lo llevaría a fundar su propio movimiento político, el Republicanismo, a tomar distancia frente a la iglesia y frente a los sectarismos de ambos partidos y sobre todo contra la utilización de la iglesia (conservadores) o de su ataque (liberales) como bandera partidista. En 1911 afirmaba en carta privada enviada a algunos de sus amigos de Medellín.

> **"Ustedes saben hasta dónde llega mi lealtad republicana y ella misma me obliga a trabajar porque nuestros copartidarios no conviertan la bandera religiosa en arma de partido, pero que mucho menos alcen la propaganda anticatólica como bandera republicana. Estamos evitando la demagogia y el fanatismo: por evitar un extremo no caigamos en el otro"** (79).

Así, cuando los "consejos" de las jerarquías eclesiásticas significaron de hecho la intervención abierta de la iglesia en los asuntos partidistas, Carlos E. Restrepo (80), llevaría sus convicciones al punto de rechazar la formación de un Partido conservador católico, para lo cual la iglesia le ofrecería su apoyo, el cual hubiera acrecentado notablemente su poder, según confesión del mismo Restrepo (81).

Desde la víspera de su posesión como Presidente de la República, expresaría Restrepo a los representantes de la iglesia su intención de cumplir con el Mandato constitucional de: "no molestar a nadie por razones de sus opiniones religiosas ni compelerlo a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia" (82).

Pero tal vez lo más significativo fue aquella convicción que siempre y de diversas maneras expresó y que le sirvió de guía en su carrera política, al afirmar el sentido que orientaba su pensamiento:

"Creo que así fortaleceremos la necesaria libertad e independencia de la Iglesia católica **y evitaremos en el porvenir las guerras de religión tan contrarias al progreso de las naciones"** (83).

En consecuencia, su actitud le valdría la beligerante enemistad del Arzobispo Bernardo Herrera, al punto que cuando Restrepo ejerció la Presidencia de la República

---

79. Archivo CER. Correspondencia Enviada. Febrero 24 de 1911.

80. Resulta un caso de independencia digno de estudiarse en el medio colombiano y antioqueño.

81. Véase Restrepo, Carlos E. *Antes de la Presidencia*. Tomo I Imprenta Departamental. 1982.

82. Archivo CER. Correspondencia Enviada. Febrero 24 de 1911.

83. Archivo CER. Correspondencia Enviada. Febrero 24 de 1911. Subrayado nuestro.

(1910-1914), se vio obligado a responder a las acusaciones que el Arzobispo le había hecho. En tal sentido dirigió una carta al ministro de relaciones exteriores, en la que enfrenta valerosamente el asunto de la participación abierta del clero y de sus altos jerarcas en las luchas partidistas: "[...] **como jefe de la Administración de Colombia y guardián constitucional de su tranquilidad, tengo que declarar también del modo más respetuoso que la actitud política y partidista que él** [se refiere al Arzobispo Herrera Restrepo] **ha asumido como jefe de la Iglesia colombiana, es la más peligrosa para los intereses y la paz pública"** (84).

No es un azar que el mismo Carlos E. Restrepo, quien redacta las instrucciones para la atribución de limosnas, en su época de militante de la Sociedad San Vicente de Medellín anote: "Quizá no hay funciones más difíciles en la Sociedad de San Vicente que la concesión de auxilios y la elección de socios para llevarlos" (85).

Algunas evidencias de la intromisión de criterios ajenos a los estatuidos por la sociedad, se pueden confirmar en el informe de Carlos E. Restrepo en su calidad de Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paúl (1892) en el cual deja por escrito evidencias del procedimiento utilizado para la asignación de veinte casas construidas en el barrio San Vicente "para familias vergonzantes": la Junta encargada de estudiar las 289 solicitudes enviadas, comisionó al Consejo Directivo para que estudiara los candidatos y propusiera las soluciones convenientes. Este último se había tomado el trabajo de clasificar y ordenar a los aspirantes a partir de un estudio detallado y escrito sobre la situación de cada uno de los solicitantes, labor coordinada con las secciones limosneras respectivas. Después de este arduo esfuerzo, el Presidente de la sociedad manifestaba en su memoria su decepción y como era su costumbre deja traslucir de manera cristalina el fondo del problema que nos interesa:

"Fue lástima, y para desalentar a otros que no trabajaran únicamente por la honra de Dios —exclusivo fin nuestro— ver cómo tan ímproba labor fue estéril —hablo en mundano— porque la Junta repartidora igualó a casi todos los peticionarios, a quienes habíamos clasificado escrupulosamente, poniendo sus nombres en una urna para sortear lo que el análisis y la razón habían ya elegido" (86).

No huelga advertir que estas actuaciones coinciden con el am-

84. Véase Restrepo, Carlos E. *Antes de la Presidencia*. Tomo I. Imprenta Departamental. 1892. P. 187 y 172.

85. Véase instrucciones para la concesión de auxilios en las secciones limosneras. 1893. Medellín. FAES.

86. *Memoria del Presidente*. 1892. Tip. del Externado. Subrayado nuestro. FAES.

biente de gran interferencia de la política en la Sociedad, a medida que los ánimos partidistas se iban saliendo de su cauce en el ambiente político de finales de siglo y que abre el siglo XX cronológico. No es difícil imaginar cómo procederían algunos socios de las secciones limosneras que distribuían los auxilios ordinarios y extraordinarios para las familias vergonzantes, en otras situaciones menos expuestas al control y al rigor inusuales de un personaje atípico como Carlos E. Restrepo.

En relación con la asignación de auxilios en dinero, algunas Memorias de la Sociedad San Vicente manifestaban: "Es obligación de los socios que conducen auxilios extraordinarios, informar cuándo éstos concluyen; esta obligación es frecuentemente descuidada, originándose de aquí dos graves perjuicios: que se siga dando una limosna que no se merece, o que se retire la que se da a una familia verdaderamente necesitada" [87].

No en vano, los Estatutos de la cofradía en París habían suprimido la concesión de auxilios en esta forma (dinero) .

Algunos otros ejemplos nos ayudan a confirmar que las tensiones no sólo estaban en su seno, sino que también había interferencias externas a las labores de la Sociedad San Vicente, relacionadas con la lucha interpartidista o con la adscripción partidista de sus socios.

José María Escobar en una carta privada fechada el 25 de febrero de 1911, informaba a Carlos E. Restrepo [88], que la Sociedad San Vicente venía prestando como era usual desde hacía varios años el servicio de alimentación del presidio, por contrato con el gobierno: sin embargo, manifiesta en su carta que desde el nombramiento del nuevo Director (Jesús María Mora) se: "[...] están presentando dificultades y el objeto de ellas es aburrir a la sociedad para hacerse al contrato". A continuación, citaba como este mismo personaje **"es un furibundo concentrista que ha molestado mucho en estas elecciones..."** y había demandado criminalmente a Manuel María Escobar [89], como miembro de la Junta electoral, juzgando el autor de la misiva, ridícula y apasionada la acusación [90].

El ambiente político poco a poco se vio reflejado al interior de la cofradía y se pudo rastrear el alcance de estas contradicciones, gracias a la correspondencia privada disponible en algunos archivos. Así por ejemplo, en 1899 Carlos E. Restrepo manifestaba en una carta dirigida al Secretario de la sociedad San Vicente que ya había expresado las razones que lo

87. *Memorias*. 1892. Tip. del Externado. FAES.

88. Presidente de Colombia por ese entonces.

89. Su hermano y destacado cofrade de la Sociedad San Vicente.

90. Archivo Carlos E. Restrepo. Correspondencia recibida. 25 de febrero de 1911. U. de A.

habían llevado a no hacerse cargo de la Presidencia de la Sociedad. Aduce razones de carácter formal: "[...] otros compromisos me imponen la obligación de no hacerlo" [91].

Sin embargo, algunos años después (1908) en una carta privada dirigida a Agapito Betancur [92], en realidad un "avis rara" en el seno de la Sociedad, manifestaría sus verdaderos motivos para negarse a aceptar el nombramiento como director de la sección docente de la Sociedad San Vicente: "... **no debo aceptarlo, me siento sin el espíritu de la Sociedad, y mis ratos de vagar los he consagrado a otras ocupaciones y preocupaciones que me absorben el tiempo y la atención. Perdone el Consejo** [Organo directivo de la Sociedad] **y que San Vicente me perdone**" [93].

Conociendo el pensamiento y la política que defendía públicamente Carlos E. Restrepo, aquello de que **"me siento sin el espíritu de la sociedad"**, sugiere en nuestra interpretación una alusión al espíritu sectario partidista que siempre combatió, tanto del lado liberal como del conservador. Esta versión puede verse reforzada por otra carta privada dirigida a Carlos E. Restrepo por un cofrade y también dirigente de la Cofradía (Carlos Enrique López). En ésta, López le reprocha a Restrepo por no aceptar la dirección de la sección docente de la Sociedad San Vicente, aprovechando que el Consejo de la cofradía no había querido aún aceptar la renuncia de este último. Para convencerlo, le recuerda que la Sociedad San Vicente ha sido como una segunda familia para ellos y a pesar de que: "[...] **ambos hemos lamentado a menudo los pasos que ha dado en falso y el camino errado por donde algunos han querido llevarla".** Se refiere sin duda al asunto de las contradicciones internas que nos interesan y al desvío partidista y sectario de ciertos miembros con influencia en su interior. Para ilustrar estos aspectos y confirmar nuestras sospechas iniciales, vale la pena reprodudir fielmente el texto y destacar el significativo y alegórico lenguaje utilizado:

"Prescindiendo de lo que a mí mismo se refiere, fíjese Ud. en el **peligro inminente** de que venga a ser reemplazo suyo uno de aquellos que tanto daño hacen con sus **exageraciones y su falso criterio.**

El Consejo ha quedado sumamente bien constituido **y no es justo que sea ud. quien destapa el portillo por donde ha de entrarse la rata apestada.**

---

91. Archivo Carlos E. Restrepo. Correspondencia Enviada. 11 de abril de 1899.

92. Otro dirigente de la Sociedad San Vicente quien sería también Presidente de la Cofradía y sería Alcalde liberal de Medellín.

93. Archivo Carlos E. Restrepo. 22 y 27 de julio de 1908. Correspondencia enviada. Universidad de Antioquia. Subrayado nuestro.

[...] Es necesario que vuelva á la sociedad el verdadero espíritu de ella y solo los primitivos socios lo comprenden" (94).

Otra carta de Carlos E. Restrepo en el ejercicio de la Presidencia de la nación dirigida al Delegado Apostólico, fechada en agosto de 1912, deja bien decantada la tesis que hemos venido sosteniendo y en particular, que **"la rata apestada"** de la política había cruzado el umbral de la Sociedad San Vicente de Paúl:

"[...] La circular de S. E. [Su Excelencia] sobre las conferencias de San Vicente de Paúl es un documento verdaderamente inspirado en el alma y en las enseñanzas de aquel varón grande a quien los pobres de París llamaban "el buen señor Vicente". La parte en que su excelencia aconseja la práctica de la doctrina de Ozanam, "Quisiera el anonadamiento del espíritu político en provecho del espíritu social" y en la cual se han inspirado los reglamentos de la Sociedad de San Vicente de Paúl en Colombia, no puede ser de mayor oportunidad. Quiera Dios que este pasaje de S.E. llegue al corazón del episcopado y del clero colombiano" (95).

Es muy probable que los pasajes anteriormente citados de la correspondencia aludida, se refieran a casos flagrantes de acción partidista o sectaria, a través de los cuales sus socios fundadores, veían seriamente distorsionado el "espíritu" de la cofradía.

Se encontraron también solicitudes de la Sociedad San Vicente a autoridades políticas para lograr ciertas acciones que aunque tuvieran un fondo caritativo (problemas de pobreza) se resolvían gracias al nexo partidista con el "agraciado" y a la "coincidencia" de que el socio de San Vicente o sus cofrades tenían en ese momento la capacidad para decidir acerca del asunto. Es evidente que cuando este tipo de criterios se fue generalizando, despertó reacciones por parte de algunos de los socios y fundadores que manejaban cierta filosofía contraria al sectarismo político. Algunos ejemplos nos ayudan a ilustrar el procedimiento utilizado y creemos que no son aislados dado el gran flujo de correspondencia entre la Sociedad San Vicente y el gobierno local y los nexos políticos y "fraternales" entre sus miembros y los políticos del más alto nivel:

1. Se trata de una carta de la Sección de Amparo (de la Sociedad San Vicente) al Alcalde de Medellín, solicitando la libertad de un artesano (carpintero) reclutado para el ejército ("acantonado en esta plaza"), aduciendo que él sostiene a su familia, que ésta es muy pobre, que su madre es una anciana viuda y "achacosa", que tiene

94. Archivo Carlos E. Restrepo. Correspondencia Privada. Medellín, 25 de julio de 1908. Universidad de Antioquia. Correspondencia recibida. Subrayado nuestro.

95. Archivo Carlos E. Restrepo. Correspondencia Enviada. 19 de agosto de 1912.

"hermanitos menores", que él les paga la "vivienda alquilada" etc.; pero lo más significativo para nuestro estudio es la argumentación final aludiendo los servicios prestados por esta familia a la "causa conservadora":

"[...] **Su padre murió en Caldas, en 1879, defendiendo la causa conservadora,** a órdenes del General Cárdenas, y su hermano Germán, murió en Santa Rosa defendiendo los mismos ideales. Merece ser puesto en libertad pues es honrado y trabajador" [96].

2. En el Informe del presidente de la Sociedad de 1897, la Sección de Amparo informa que: "[...] logró que se diera de baja a un hijo de Concepción Hernández, de 16 años, el que estaba en el Junín; a lo cual le ayudó el Hermano M.D. Ramos, evitándole así el ir al mortífero clima de la costa" [97].

Si recordamos el artículo de los estatutos de la Cofradía en donde se afirmaba que: **"la política es enteramente ajena a esta asociación, así como cualquier otro asunto que se halle fuera de su objeto",** es clara su abierta violación y también que la caridad podía estar tamizada de intereses partidistas e inclusive económicos, como se pudo constatar en obras tales como los Talleres de San Vicente, para la capacitación de niños huérfanos, a través de los cuales se experimentó la aplicación de mano de obra infantil a la producción de textiles y la respuesta del mercado y luego los dejaron "caer" según palabras de algunos de los mismos socios [98].

Estas afirmaciones no significan que no se atendieran algunos problemas objetivos de miseria, pobreza o de otra índole, pero aún estos también perseguían intereses distintos al simple móvil altruista, como suele ocurrir con la otra cara de la caridad o de las grandes obras públicas, que en muchos casos constituye la manera de construir un pedestal que asegure la inmortalidad del donante o una forma de hacer carrera los políticos o de defender los más ricos sus más queridos intereses (por lo que aquí respecta la propiedad privada y la riqueza).

En síntesis, se constató que algunas de sus actuaciones [99] tenían un claro sesgo partidista y al parecer tendían a generalizarse, al punto que miembros fundadores y ex-Presidentes de la misma, manifestaron su inconformidad y su deseo de no participar en ciertos cargos directivos.

---

96. AHM. Alcaldía. Correspondencia General. Tomo 13. Medellín, 19 de octubre de 1897.

97. *Memoria del Presidente*. 1897. Tip. del Externado. FAES.

98. BOTERO, Fernando. Los Talleres de San Vicente de Paúl. Inédito.

99. Que no eran tan aisladas puesto que algunos de sus Presidentes las rechazaban en sus memorias oficiales anuales y además se han corroborado por otras vías, como correspondencia privada y oficial.

RITUALES Y FANATISMO POLITICO-RELIGIOSO

La Sociedad San Vicente opera desde su fundación como una cofradía con sus rituales propios y aunque no era secreta, evoca aún en medio de su estricto y riguroso catolicismo, a algunas de éstas. La práctica de la comunión por parte de sus miembros en ciertos días del año (pascua), se contabiliza rigurosamente y se informa a los demás miembros en los informes anuales. Sus miembros, cofrades, son consagrados en ceremonia especial y los novicios siguen los rituales de iniciación, prueba, etc. Se tratan de hermanos en la correspondencia privada y como tales figuran en los informes de actividades. Para ciertos eventos de carácter religioso como el aniversario de la coronación del Papa León XIII concurría toda la sociedad "con sus insignias y con un pendón bordado con las de su santidad" (100).

La lectura de sus Estatutos y reglamento general deja un sabor a misterio y a secreto en el manejo de sus asuntos, lo cual seguramente se prestaba para realizar ciertas transacciones políticas o favorecer a la Sociedad por parte del Estado o Gobierno locales, o más precisamente de sus socios incrustados en el manejo de la política al más alto nivel. Algunos ejemplos de sus procedimientos de acción nos sirven para ilustrar la no transparencia de un tipo de prácticas diseñadas para no dejar "huella" alguna y lograr sus propósitos:

Art. 26. **Todos los comisionados que tengan que informar al Consejo lo harán por escrito, excepto en los casos en que deba haber reserva, en los cuales se puede informar verbalmente.**

Siempre que haya duda sobre la forma de dar un informe, el socio encargado de él consultará al Presidente sobre el modo de hacerlo (101).

Art. 27. Es obligación de todos los que asisten a las reuniones del Consejo guardar prudente reserva sobre los asuntos que en él se traten (102).

Art. 29. **En elecciones y asuntos personales, como limosnas etc., la votación ha de ser secreta** (103).

Art. 30. **No se dejará constancia en las actas de las reuniones de la Sociedad, ni del Consejo, de los dictámenes que emitan los concurrentes, de las proposiciones negadas o retiradas, ni de los autores de las proposiciones** (104).

Art. 57. **Debe evitarse en lo posible nombrar a los socios en los escritos de carácter oficial, y en ellos, lo mismo que en los demás actos oficiales, es prohibido enco-**

100. Véase *Informe del presidente*. 1894. Tip. del Externado. FAES.

101. Estatutos, p. 19. Subrayado nuestro.

102. Ibid., p. 19.

103. Ibid., p. 20.

104. Ibid., pág. 20. Subrayado nuestro.

miar los servicios de socios vivos [105]. Es prohibido así mismo dirigir felicitaciones o pésames oficiales a los socios [106].

No es difícil imaginar la solidaridad, los lazos afectivos y la red de intereses comunes que la conciencia de pertenencia a esta Sociedad o cofradía (algunos la llamaban "segunda familia") iba creando entre ellos:

"No es lo mismo decir que 210 hombres van a comulgar, que verlos como yo los vi, formados en columna, ocupando la nave principal del templo y derramándose por las demás... y ver que allí se confundían en verdadera fraternidad, el viejo y el niño, el pobre y el rico, el magistrado y el pobre menestral" [107].

La descripción anterior se refiere al "Coro de la comunión reparadora", una asociación que pertenecía por partes iguales al Apostolado de la Oración y a la Sociedad San Vicente; realizaba largas jornadas de velaciones en las iglesias en honor del Sagrado Corazón, en donde sus miembros permanecían presentes durante toda la noche a través de un sistema de relevos o de acuerdos para comulgar todos en un día o sucesivamente en diversos días del año, culminando con un "majestuoso desfile", que resulta pertinente detenerse un momento en su composición y jerarquía:

"El gremio de honrados artesanos que marchaba delante; el Colegio de San Ignacio desfilando después con las pequeñas imágenes de la Santísima Virgen y de San Luis Gonzaga; la Congregación de la buena muerte que iba en seguida; el Coro de la comunión reparadora formando la guardia de honor; el grupo de niños de voces argentinas; la falange de señoras [...] y dominando el mar de cabezas y de luces la imagen del Sagrado Corazón, que verdaderamente parecía haberse dignado venir a reinar entre nosotros... todo en esa tarde era bello, soberanamente bello! Es necesario recordar cuando pensamos en la Sociedad San Vicente de Paúl de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, en su estilo marcadamente católico en medio de una sociedad polarizada en dos partidos políticos, en la cual el Partido Conservador estuvo durante mucho tiempo aliado con la iglesia y esta última militaba abiertamente por la "causa conservadora", hecho que contribuyó a exacerbar tendencias de intolerancia alimentadas de manera pasional y confesional y al borde del fanatismo político, con ingredientes religiosos, como se manifestaría en todo el país desde finales del siglo XIX.

La militancia de la Sociedad San Vicente se expresa claramente en diversos pasajes de las memorias de los Presidentes:

105. Cfr. Estatutos.
106.. Ibid., p. 26. Subrayado nuestro.
107. Coro de la comunión reparadora. *Memoria del Presidente*. 1890. Tip. del Externado. FAES.

"...Las Conferencias de San Vicente de Paúl —decía Monseñor Freppel— han dado por primer resultado el de agruparse en torno de la bandera de la fe una falange de hombres, que en todos los países del mundo dan honra y fuerza a la iglesia católica. Hace cincuenta años no era fácil ver estas profesiones de fe tan manifiestas y estas prácticas religiosas a la luz del día, porque el respeto humano ejercía gran imperio. "Formamos un gobierno que no se confiesa", decía entonces M. Dupin. A lo cual, Federico Ozanam y sus compañeros contestaban con actos más que con palabras: 'Somos la vanguardia de una juventud que no se avergüenza de confesar y comulgar en público'. ¡Gran ejemplo, señores, que andando el tiempo había de producir sus frutos! A contar de ese momento, se acabó la falsa vergüenza que relegaba las convicciones al interior de las almas. Se había dado el impulso, y desde entonces, lo mismo en las provincias que en París, luego que se ha visto a un seglar bajar a la arena del combate para defender a Cristo y a su iglesia en la tribuna, en la prensa, o donde quiera que el enemigo se levante, se ha podido decir de él, la mayor parte de las veces, sin miedo de equivocarse: empezó por ser socio de las Conferencias de San Vicente de Paúl" (108).

Algunos discursos son más beligerantes. Así por ejemplo la Conferencia del hermano (o sea Socio de la Sociedad San Vicente de Paúl) Teodoro Castrillón, en 1911 afirmaba:

"La iglesia católica es la única verdadera, poseedora y depositaria de las enseñanzas cristianas, nosotros somos y debemos ser católicos, personal y colectivamente [...] **Luchemos sin cesar: a todas horas, en todos los campos, con todas las armas que podamos y por todos los medios posibles y si posible fuere hasta perder la vida; pues si la muerte nos sorprendiera en medio de la pelea, combatiendo por tan bellos ideales, esa muerte será hermosa y la legaremos como ejemplo a nuestros hijos,** quienes pronunciarán orgullosos nuestro nombre con respeto" (109).

Otro caso se encuentra en el Informe de la Presidencia de la Sociedad en 1895, en el cual se manifiesta la preocupación por el hecho de que un "ministro Protestante" (o sea un pastor o predicador protestante) residenciado en Medellín, "trabaja mucho en favor de su secta, y que al efecto tenía un número considerable de niños y de niñas asistiendo a su Escuela...". en consecuencia:

"...una Comisión de nuestros socios pidió autorización para trabajar en el sentido de contra-

108. *Memoria del Presidente*. 1890. Tip. del Externado. FAES.

109. *Memoria*. 1915. Conferencia Hermano Teodoro Castrillón. Tip. del Externado. FAES. Subrayado nuestro.

rrestar la perniciosa influencia de ese Ministro, porque estimaban que ese trabajo estaba en la esfera de la Sociedad, la que así como trabaja por el bien, debe enfrentarse con el error, fuente de males; o que se fundara la Sección Catequista a la que cuadraba bien esa labor" (110).

A partir de entonces, comienza a operar la Sección Catequista. Sus funciones se expresan de manera intolerante y agresiva:

"La labor que tratan de afrontar y de la que ya tienen mucho adelantado, puede reasumirse así: combatir de palabra y por la prensa la perniciosa influencia del Ministro protestante; con ese fin fundar una o más Escuelas en los barrios maleados y con preferencia enseñar la Doctrina cristiana a los niños y niñas" (111).

En los años posteriores, cuando se presentaron problemas financieros para sostener algunas escuelas de la Sociedad San Vicente, la del "llano" se mantuvo abierta —afortunadamente para sus habitantes— como prioritaria, pues allí estaba el predicador protestante.

La intolerancia llegó en 1933 al punto de que uno de los miembros de la Conferencia de "Nuestra Señora de Loreto":

"[...] logró retirar de un centro protestante, a dos jóvenes pertenecientes también a familias adoptadas por ella" (112).

La intervención de la Sociedad en la vida privada de sus "agraciados" se veía como algo tan normal que se consigna (para fortuna del historiador que trata de reconstruir la cosmovisión de entonces) en los Informes reglamentarios:

"Se autorizó al Director de la segunda limosnera [...], y al de la primera, para que por los medios que sea posible y con suma prudencia, trate de que se verifique el matrimonio de otra agraciada que corría el peligro de ser burlada, lo que se consiguió satisfactoriamente (113).

En otros ejemplos se trata de intervenciones de miembros de la Cofradía para lograr "arreglos" p. ej. de un matrimonio que por desaveniencias conyugales se había terminado. Casi siempre estos casos terminaban con una moraleja edificante al final: "y cosa singular días después de tan feliz suceso murió el esposo después de haber recibido los auxilios de la Religión".

UNA VALLA CONTRA EL SOCIALISMO

Amando el rico al pobre, el po-

110. *Memoria del Presidente.* 1895. Tip. del Externado. FAES.

111. *Memoria del Presidente.* 1895. Tip. del Externado. FAES.

112. *Memoria.* 1933. Tip. del Externado. FAES.

113. *Memorias de.* 1896. Tip. del Externado. FAES.

bre amará al rico y ese lazo de amor será el mejor antídoto contra las doctrinas socialistas.

La Sociedad de San Vicente de Paúl es —perdóneseme la paradoja— una orden seglar, encargada de llevar a buen término, no sólo una misión piadosa, sino también una misión social, más social cada día.

[...] No se diga que ese peligro es exótico entre nosotros; ya se sienten sus primeros síntomas, ya aparecen sus rimeros apóstoles; él no constituye un problema francés, alemán o belga: es la cuestión vital de la humanidad hoy día. [...] (114).

Pero si estas actitudes desataba el Protestantismo, cuál no sería la reacción frente a las doctrinas materialistas, comunistas y socialistas, contra las cuales la Sociedad San Vicente se considera un baluarte inexpugnable. La Memoria del Presidente correspondiente a 1895, luego de responder a aquellos críticos de la Sociedad San Vicente que: "[..] **han dicho que nuestra sociedad no sirve sino para el sostenimiento de los vagos** [...]", señala la función que ellos creían cumplir y que resume bien la esencia de las ideas que predicaron durante muchos años:

"...Y si esto no es bastante para demostrar su grandeza a todos aquellos espíritus fuertes que se creen oráculos de la verdad, y que, henchidos de esa ciencia callejera que se democratiza en las plazas y sitios de ociosidad, se burlan de nuestra amada Sociedad, les diré que ella contribuye a cerrar, en muchas partes del mundo, la puerta a los indomables delirios de la revolución social; porque por medio de su caridad salva el tremendo conflicto entre la opulencia y la miseria; porque no enseña como Proudhom que los ricos son unos ladrones que se han apoderado del patrimonio común, destinado por Dios para bien de la especie humana, sino el profundo respeto que debe tenerse a las determinaciones secretas de la Providencia infinita; porque no enseña como Brissot que la propiedad es un hurto en el orden de la naturaleza, sino que con su caridad aconseja al pobre que abrace el augusto lábaro (115) **de la resignación y al rico le convida al ejercicio de la Caridad; y porque, con gran celo, se esfuerza en demostrar que aquel conflicto entre el proletario y el hacendado es apenas una apariencia de mal que está rigurosamente sometido a la matemática exactitud de la ley de las ocmpensaciones. ¡Ah! ¡señores! ¿Y quién**

114. *Discurso del socio Gonzalo Restrepo Jaramillo.* 1913. Tip. del Externado. FAES.

115. Estandarte que usaban los emperadores romanos, en el cual, desde el tiempo de Constantino y por su mandato, se puso la cruz y el monograma de Cristo... Diccionario de la Lengua Epañola. Vigésima primera Edición, Madrid, 1992.

se atreverá a dudar de que son éstos los medios suficientes para contener esa gran enfermedad social que el comunismo y el socialismo han producido en los países extranjeros?".

Como señalamos anteriormente, las relaciones con la política no son directas ni evidentes a primera vista, pues como lo dicen sus estatutos y sus acciones, persiguen otras finalidades que aunque no abiertamente partidistas, si tienen una meta política en función del mantenimiento del orden social, a menudo explícita:

"La Sociedad de San Vicente de Paúl es a la hora presente el mejor baluarte de la católica ciudad de Medellín, y el mejor correctivo del crimen, hijo primogénito de la miseria y de la inseparable compañera de ésta la ignorancia; por tanto, su acción debe hacerse sentir aun en los lugares más recónditos e ignorados de esta capital... Si he logrado despertar un poco más vuestra caridad y la de las personas todas que me escuchan, y por este medio consigo el alivio de la clase menesterosa y la tranquilidad de la alta clase social, daré por bien desempeñada ésta, para mí, dificilísima misión" (116).

---

116. *Memoria del Presidente*. 1901. Discurso del socio Dr. Juan B. Londoño. Tip. del Externado. FAES.